III.–ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE PISUERGA

Publicidad de las declaraciones de bienes y actividades presentadas por los Concejales de este Ayuntamiento

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se da publicidad a la presentación de las declaraciones sobre bienes patrimoniales y declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y actividad por parte de los Concejales cesantes y de los Concejales entrantes de este Ayuntamiento.

CONCEJALES CESANTES QUE HAN PRESENTADO LAS DECLARACIONES:

D. Antonio Torres González.

D. Francisco Javier Pedruelo Villas.

D. Rafael Ríos Bustamante.

D.ª Gregoria Cordovilla Gómez.

D.ª Olvido García Herrador.

D. Jesús Javier Ortega Martínez.

D. Víctor Manuel Coloma Pesquera.

D. Miguel Ángel Martín Cacho.

D.ª Rosa González Redondo.

D. Julio César Arribas Garrote.

D.ª Enedina Fernández Almarza.

CONCEJALES ENTRANTES QUE HAN PRESENTADO LAS DECLARACIONES:

D. Víctor Manuel Coloma Pesquera.

D.ª Susana Calvo García.

D. Jorge de la Fuente Giraldo.

D. Julio Valverde Travieso.

D.ª María Blanco Pérez.

D.ª Laura Quirce Moretón.

D. Rafael Ríos Bustamante.

cve-BOPVA-A-2011-06115

D. Francisco Javier Pedruelo Villas.

D. Antonio Torres González.

D.ª María Carmen San Juan García.

D. Antonio San José Pérez.

Cabezón de Pisuerga, 29 de julio de 2011.–El Secretario Acctal., Domiciano Delgado Núñez.

cve-BOPVA-A-2011-06115